

N.º 31/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE
NOVIEMBRE DE 2012.-

SRES./AS. CONCURRENTES
PRESIDE

Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde
D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

Sres./as. Concejales
D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D.ª M.ª CARMEN SOUSA CABRERA
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D.ª M.ª EVA PEDRAZA LÓPEZ
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA
BASTIDA GÓMEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL
D. MIGUEL REINA SANTOS
D.ª VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN
D. MIGUEL Á. TORRICO POZUELO
D.ª LAURA RUIZ MORAL
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D.ª ANTONIA LUISA SOLA NAVAS

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y doce
minutos del día veintidós de
noviembre de dos mil doce, se
reunió, en primera convocatoria en el
salón de Plenos, el Excmo.
Ayuntamiento Pleno bajo la
Presidencia de D. Luis Martín Luna,
con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para el día
de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 406/12.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
saluda a las distintas autoridades y
representaciones que nos
acompañan en este Pleno: al Sr.
Subdelegado del Gobierno, a la Sra.
Delegada de la Junta de Andalucía,

al Sr. Subdelegado de Defensa, al Sr. Comisario Provincial y Secretario General de la Comisaría, al Sr. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, al Sr. Jefe de la Policía Local, a los Sres. representantes de los sindicatos de CCOO, UGT y CSIF, al Sr. Presidente de la Federación de las Asociaciones de Vecinos, a todas las demás autoridades e instituciones y vecinos que nos acompañan y a los miembros de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres.-

En primer lugar concede la palabra a D.^a Carmen León Fernández, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenas tardes. Sr. Alcalde, Sr. Presidente del Pleno, Sras. y Sres. Capitulares, Autoridades, representantes de organizaciones, amigas y amigos.-

Un año más estamos aquí en noviembre, un mes en el que intensificamos nuestro trabajo de concienciación a la ciudadanía. La plataforma lleva casi quince años denunciando y reivindicando medidas para erradicar la barbarie de la violencia hacia las mujeres. Es verdad que en todos estos años hemos avanzado en muchos aspectos, pero desgraciadamente tenemos que hacer presente hoy, aquí, según nuestro cómputo, a 49 mujeres que han sido asesinadas durante lo que va de año en nuestro país. La rabia y el dolor que sentimos ante cada uno de esos asesinatos y ante el sufrimiento de tantas mujeres que padecen en sus carnes los malos tratos y la violencia son el acicate que nos empuja a seguir luchando. Tengan Uds. por seguro que no nos vamos a rendir ni vamos a dejar de denunciar esta injusticia y todo lo que pueda suponer un retroceso en los avances logrados en igualdad. Como es esta crisis, que sirve de excusa justificada para eliminar derechos fundamentales y aplicar multitud de medidas que en nada contribuyen a la sociedad igualitaria por la que llevamos luchando tanto tiempo.-

Las mujeres que sufren violencia ven añadida a su situación todo tipo de dificultades. Esto supone una cadena más en su prisión. Mujeres en paro, con salarios bajos, sin cobertura social, con hijos e hijas y con un maltratador en casa. Los servicios se recortan, o incluso en algunos casos se eliminan. Las ayudas también. El empleo es una ilusión inalcanzable. A ellas también se les exige el necesario sacrificio. ¿Más sacrificio? Nosotras creemos que no. Las mujeres que viven un maltrato continuo, una violencia diaria no tienen que sacrificarse más. Tenemos la obligación como sociedad de evitar que su situación se vea empeorada. Ese es nuestro principal compromiso.-

En este mes de noviembre, es un Pleno especial, y como cada año invitamos a distintas personas a participar en él y siempre procuramos que se oiga la voz de la juventud y la infancia.-

Por un lado nos acompañan alumnos y alumnas de varios institutos y

colegios que han sido ganadores de las distintas modalidades del Sexto Concurso de Literatura Hiperbreve Contra la Violencia de Género, organizado por el Centro de Formación del Profesorado “Luisa Revuelta”. Tanto al profesorado, como al alumnado le agradecemos su colaboración, como al propio centro del profesorado.-

Y en segundo lugar intervendrá D. Octavio Salazar, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba. Un hombre feminista, que lleva muchos años trabajando por las igualdades de género desde su compromiso personal y profesional con esta causa, y a quien también le agradecemos profundamente que haya aceptado acompañarnos en este acto.-

Y para finalizar, recordar que para rechazar la violencia machista, mañana a las doce, convocamos un paro de 5 minutos en la puerta de los centros de trabajo y de las instituciones. Y el domingo una manifestación, en la que esperamos a todas las personas que sientan la necesidad de expresar públicamente su repulsa y su indignación por estas 49 mujeres asesinadas, y por toda la violencia hacia las mujeres que se realiza.-

Ni una agresión, ni una muerte más, Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres. Muchas gracias.”-

El Sr. Presidente concede la palabra a los alumnos participantes en un concurso sobre la violencia de género organizado por el Centro de Formación del Profesorado “Luisa Revuelta”.-

En primer lugar invita a intervenir a los premios HAIKU a: D. Fernando Estévez Ortiz, D.^a Blanca Ruiz Bueno y D.^a Belén Rivas, que dos de ellos pronuncian las siguientes frases:

“Sin tu denuncia abanico de lágrimas será tu vida.-

Que no se vuelvan a oír niños y niñas gritar otra noche más.”-

A continuación en el apartado de premios a los Microrrelatos invita a intervenir a D. Claudio Moreno, que literalmente dice:

“Noche ruidosa.-

Despertar silencioso.-

¿Dónde está ella?-

El Sr. Presidente, en el apartado correspondiente a premios a los Cuentos invita a D. Jaime Tirado y a D.^a M.^a Blanqué Ramírez, que en este orden dicen literalmente:

“Paloma era una muchacha simpática, alegre, divertida, graciosa. Tenía muchos amigos y amigas. Tenía un trabajo estupendo, que le encantaba, y el novio perfecto. Una noche Paloma estaba un poco cansada y preparó una cena rápida. A los veinte minutos, aproximadamente, llegó su novio a casa, Juan, que así se llamaba, llegó ese día con muy mal humor, y casualmente, la cena que

había preparado Paloma no le gustó nada. Estaba tan enfadado que empezó a gritarle, a insultarle e incluso le dio una torta. Paloma intentó hablar con él, entender qué le pasaba, pero Juan ni siquiera la miró. Se fue de casa, cerrando la puerta con un portazo.-

Paloma esa noche estuvo llorando varias horas sin entender nada.-

Al día siguiente todos sus compañeros y compañeras notaban algo extraño en el comportamiento de Paloma. Ella ese día estaba muy seria, pero nadie le comentó nada. Estos hechos empezaron a ocurrir diariamente y ya las discusiones eran por simples tonterías. Un día le pegó un puñetazo, otro un empujón, otro un puntapié.-

Una de sus mejores amigas se fijó en los moratones que llevaba Paloma y le preguntó directamente qué pasaba. Paloma no pudo más y se lo contó todo. Ese día Paloma se quedó en casa de su amiga a dormir. Estuvieron toda la noche preguntándose cómo arreglar esto. Al día siguiente Paloma decidió contárselo todo a sus padres e irse a vivir otra vez con ellos y dejar definitivamente la relación con Juan. Desde ese día, ha costado mucho, pero la vida de Paloma es estupenda. Tiene una familia que la quiere y la apoya, unos buenos amigos y amigas y un nuevo novio que la trata como a una reina.-

Nunca supo nada más de Juan.-

Ahora Paloma vive felizmente su sueño.”-

“La Princesa Valiente.-

Había una vez una Princesa que vivía en Cerro Muriano, en la época Medieval.-

Un día fue a visitar a su abuela. Pasó por el mercado y conoció a un muchacho. El chico, que también era príncipe se portó muy amable con ella. La invitó a dar un paseo por la pradera y ella aceptó, pero primero tenía que ir a Palacio a pedirles permiso al Rey y a la Reina. Sus padres le dieron permiso y los dos días siguientes fueron a dar un paseo.-

Él seguía portándose bien con ella y al paso del tiempo se casaron. Se fueron a vivir a Palacio y él empezó a portarse mal con la princesa. Le daba voces, le decía fea, hasta que un día le pegó a la Princesa. El Príncipe era malo.-

La Princesa asustada se defendió y se lo dijo a los caballeros de palacio y a sus padres. Los Reyes y los caballeros apresaron al Príncipe y él se fue del reino.-

La Princesa se quedó en el Palacio con sus padres, y el Rey y la Reina todos estaban orgullosos de lo valiente que había sido la Princesa. Y vivieron tranquilos y felices para siempre.”-

Seguidamente, el Presidente del Pleno cede la palabra a D. Octavio Salazar Benítez, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de

Córdoba, que literalmente manifiesta:

“Buenas tardes. Sr. Presidente del Pleno, Sr. Alcalde, miembros de la Corporación, miembros y mujeres de la Plataforma contra la Violencia de Género, vecinos y vecinas de Córdoba.-

Siempre que llega el final de noviembre los medios de comunicación insisten en recordarnos la cifra de mujeres muertas a lo largo del año, reducidas prácticamente a un número mientras que su nombre avanza hacia del olvido. Trato pues de recordar cómo se llamaron: Antonia, Carmen, Estrella, Pilar, Rosario, Isabel, Almudena, Marisol... y así hasta cerca de cincuenta. Mi recuerdo es también para aquellas de las que ni siquiera sabemos sus nombres, para las invisibles, para las que siguen sufriendo en silencio, para las que cerca o lejos tienen marcadas, aunque en ocasiones ni se atreven a reconocerlo, las fauces del patriarca. Para las que, como la madre de Ruth y José, reciben los golpes a través de los hijos golpeados.-

Recuerdo también a mis abuelas que nunca tuvieron una habitación propia en un mundo en el que mis abuelos tenían la voz y la palabra. Recuerdo a mi abuela Carmen que siempre firmaba con un dedo y a mi abuela Rita a la que no dejaban subirse a los árboles y que siempre andaba anotando versos en un cuaderno que no sabían leer los hombres.-

Multiplicaré los trabajos de tus preñeces: parirás con dolor a los hijos, buscarás con ardor a tu marido que te dominará.-

Recuerdo a los jerarcas y a los que siempre tuvieron voz en los púlpitos. La voz del confesor y la del sabio. La del que nunca se equivocaba. La voz de San Pablo que las condenaba al silencio: “Las mujeres deben estar calladas, pues no les corresponde hablar, sino vivir sometidas, como dice la ley”. O la de San Agustín, que justificaba cómo debían estar “sometidas al hombre porque en él predominan el discernimiento y la razón”.-

El discernimiento que llevó a tantos hombres iluminados a decir, como Rousseau, que la mujer debía aguantar las sinrazones del marido sin quejarse.-

Por todos ellos, y por tantos otros que forman la línea vergonzante que durante siglos ha sustentado el patriarcado, me es imposible no dar la razón a Miguel Lorente cuando afirma que:

“Los hombres que hemos tenido la voz a lo largo de la historia ahora no podemos permanecer callados cuando se habla de igualdad. Tenemos mucho que decir sobre lo que hemos callado y mucho que callar sobre lo que hemos vociferado”.-

Porque cuando hablamos de violencia masculina, y digo bien masculina porque son los hombres los que la ejercen contra las mujeres, en definitiva lo estamos hablando de igualdad. La violencia masculina, al fin, ha dejado de ser un

asunto estrictamente privado y hemos empezado a entenderla como el producto más cruel de un orden político, cultural y simbólico que nos diferencia jerárquicamente en función del sexo.-

Sólo cuando seamos capaces de darle la vuelta a esas estructuras culturales y de poder, erradicaremos la desigualdad y con ella la violencia. Es necesario pues que los poderes públicos sigan apostando por el mandato constitucional que les obliga a remover los obstáculos que impiden que la igualdad de mujeres y hombres sea real y efectiva. Es hoy más necesario que nunca, cuando la crisis económica agudiza la feminización de la pobreza y alimenta la vulnerabilidad de los más débiles, no bajar la guardia y seguir apostando por políticas que asuman que la igualdad formal sin la material, no es más que un disfraz que a duras penas esconde la vigencia de la ley de la selva. No cometamos el error pues de desandar lo andado, de retornar a la “mujer mujer”, a la reproductora que no era dueña de su destino y que estaba más cerca de la Naturaleza que de la Cultura. A la que sólo podía definirse por su dedicación a los demás y no por la determinación consciente y responsable de su propia vida. A la que estaba condenada a ser o puta o santa. A la madre, siempre la madre, y nada más que la madre.-

Es urgente además que todos, mujeres y hombres, y especialmente todas las instancias socializadoras de nuestras democracias, contribuyamos a desarmar ese orden patriarcal. De manera singular, la institución en la que trabajo debe implicarse todavía más y mejor en una causa que tiene que ver, nada más y nada menos, con la mitad de la ciudadanía. Porque la rentabilidad de las Universidades públicas debe medirse en términos sociales y no de cotización en bolsa. Y, por lo tanto, también en términos de implicación en todos aquellos asuntos que tienen que ver con la convivencia, con la justicia social, con la consecución de unas mayores dosis de bienestar y felicidad. Lo contrario supone convertirlas en aparatos domesticados y serviles. También desde la Universidad debemos asumir que la igualdad de género no es una cuestión de ideología sino una exigencia democrática.-

Junto a todo ello, es una tarea primordial que nosotros, los hombres, nos miremos en el espejo y descubramos que también tenemos género. Es decir, que nos hacemos hombres tratando de responder a unas expectativas que nos exigen ser reyes, guerreros, magos o amantes. Que la virilidad acaba siendo un imperativo categórico que nos exige demostrarnos a nosotros mismos y a los demás que somos hombres de verdad. Es decir, individuos competitivos, valientes, aguerridos, infatigables y, si hace falta, violentos. Con los puños o con las palabras. En la intimidad de nuestras habitaciones y desde los púlpitos en los que consagramos la conexión patriarcal entre masculinidad, poder y violencia.

Los sujetos que no dudamos en a las mujeres y en convertirlas en botín de guerra o en víctimas cuando nos resistimos a reconocer su autonomía.-

Es urgente que revisemos la división patriarcal entre lo público y lo privado, que asumamos social y políticamente los valores y capacidades que tradicionalmente hemos rechazado por considerarlos femeninos. Es necesario reivindicar la ética del cuidado y, como decía Petra Kelly, la ternura como herramienta política. Sólo así podremos ir transformando un contrato social que, precedido del sexual que continúa esclavizando a muchas mujeres, da forma a unas sociedades que continúan estando lejos de la decencia. Porque, como bien sostiene el filósofo hebreo Avishai Margalit, una sociedad decente es aquella que no humilla a ninguno de sus miembros.-

Cada final de noviembre es también el cumpleaños de mi hijo. Por eso cuando llega el 25N también lo miro a él y, además de tratar de encontrar la herencia de sus bisabuelas, me siento responsable de que habite en un mundo distinto al presente, una sociedad al fin decente en la que nadie por razón de su sexo tenga que ser humillado o tenga más dificultades para ejercer sus derechos. En la que ninguna mujer carezca de nombre y a la que a ni una sola se le niegue la libre disposición sobre su cuerpo, su sexualidad, su presente y su futuro.-

Un horizonte que sólo podremos alcanzar si asumimos de una vez por todas que una democracia sin mujeres no es democracia y que una sociedad con hombres violentos es el mayor fracaso de todos lo que un día confiamos en las luces emancipadoras de la razón. Esas que, controladas por el patriarca, hace un siglo le impidieron a mi abuela Carmen aprender a escribir y a mi abuela Rita subirse a los árboles. Las que confío en que iluminen a mi hijo para que en el futuro, que será su presente, noviembre ya sólo sea el mes en que celebrar que la vida sigue multiplicándose. Muchas Gracias.-

A continuación el Sr. Presidente del Pleno da lectura al Manifiesto-Decálogo que presenta el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para el rechazo y por la erradicación de la violencia hacia las mujeres, suscrito por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“MANIFIESTO-DECÁLOGO QUE PRESENTA EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL RECHAZO Y POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.-

Todos los años, el día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, elaboramos un manifiesto, recordar las víctimas, damos datos, constatar que todavía queda mucho por hacer. Las mujeres siguen muriendo año tras año por este terrorismo machista, siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo, demasiadas veces en silencio, un infierno del que es muy difícil escapar, el

Ayuntamiento de Córdoba condena rotunda y públicamente el maltrato hacia las mujeres, que causa gran dolor e indignación en toda la sociedad, por lo que combatirlo es un deber de todas las instituciones públicas.-

A lo largo del presente año 2012 han sido muchas las mujeres inocentes de toda edad y condición las que han sido víctimas de este tipo de hechos tan brutales. Una lacra social que este año ha arrastrado a más de 40 víctimas. Por desgracia, no podemos desandar el camino ni reparar sus vidas, pero sí trabajar sin descanso para conseguir el final de estos lamentables sucesos, resultando así una de las tareas de la sociedad más urgente, ética y necesaria.-

Todo ello porque las mujeres siguen siendo asesinadas año tras año y siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, que desgraciadamente, en un gran número de casos lo viven en silencio en un infierno del que es muy difícil escapar.-

De este modo, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprueba este manifiesto en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra anualmente cada 25 de noviembre, en memoria de las hermanas Mirabal (activistas políticas de la República Dominicana, que fueron asesinadas por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo).-

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada."-

Por su parte la Delegación de Mujer e Igualdad, con el apoyo institucional y de toda la ciudadanía, seguirá luchando contra cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres, y recoge en el siguiente decálogo el compromiso y las acciones más significativas que se van a continuar o a implantar desde el Ayuntamiento de Córdoba, y que cuentan con el apoyo del resto de grupos municipales.-

1.- Estrechar la colaboración con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia hacia las Mujeres, en el marco del Convenio de colaboración suscrito con dicha entidad, cuyo objeto es seguir avanzando a fin de lograr la erradicación de relaciones desiguales, valores y actitudes vigentes en nuestra sociedad, origen y causa de la violencia de género, promoviendo la concienciación de la sociedad y los poderes públicos, mediante el IX Plan de Información/Formación.-

2.- Continuar la colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba, dentro del convenio suscrito con dicho órgano para la atención jurídica a víctimas de violencia de género, y otras actividades de prevención de la violencia hacia las

mujeres.-

3.- Promover un acuerdo de colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, para la atención a víctimas de violencia de género. Organización de jornadas anuales en torno al 25 de noviembre.-

4.- Impulso de nuestra representación en la Comisión Técnica de Género de la Federación Española de Municipios y Provincias: presentación de estudios y propuestas, en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres.-

5.- Apoyo a las familiares víctimas de violencia de género, especialmente a los hijos e hijas.-

6.- Continuar las campañas de sensibilización y prevención en colegios de educación primaria y secundaria, fomentar programas de educación en valores y diseñar estrategias de intervención que persigan la igualdad entre mujeres y hombres y la convivencia democrática. -

7.- Continuar el apoyo a los Plenos extraordinarios contra la violencia hacia las mujeres como plataforma de reivindicación, rechazo, denuncia y sensibilización contra los casos concretos de maltrato y violencia. Así como priorizar las políticas de Igualdad y aplicar el PLAN TRANSVERSAL de GÉNERO 297/10, aprobado por unanimidad por el Pleno del AYUNTAMIENTO de diciembre de 2010.-

8.- Fomentar y apoyar los proyectos o actividades de prevención y sensibilización que puedan presentar las asociaciones de mujeres, a través de la convocatoria de subvenciones de la Delegación de Mujer e Igualdad.-

9.- Apoyar aquellas iniciativas de colectivos de mujeres y hombres, que contengan acciones de prevención de violencia sexista.-

10.- Mantener la oferta formativa para el personal municipal en relación a la atención de mujeres víctimas de violencia.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-